

RESOLUCION DECANAL N° 396-FA-UNAP-2019

Iquitos, 05 de setiembre del 2019

EL DECANO DE LA FACULTAD DE AGRONOMIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 036-2019-DAIA-FA-UNAP, el Ing. Pedro Antonio Grately Silva, Dr., Director de Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente, informa que, en Sesión de Departamento, se acordó nombrar a la **Ing. Eteria Katerin Ruiz Rengifo**, como la Secretaria Académica del mencionado Departamento Académico, y solicita se reconozca mediante Resolución Decanal respectiva; y,

En uso de las atribuciones que le confiere la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto General de la UNAP y con cargo a dar cuenta en Consejo de Facultad;

SE RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- Reconocer a la **Ing. ETERIA KATERIN RUIZ RENGIFO**, como **Secretaria Académica del Departamento Académico de Ingeniería y Ambiente**, a partir de la fecha y en mérito a los fundamentos expuestos en los considerandos de la presente Resolución Decanal.

Regístrate, comuníquese y archívese

Ing. Darvin Navarro Torres, Dr.
Decano



Ing. Ronald Yalta Vega, M.Sc.
Secretario Académico



Dist.: DEFPA, DEFPIGA, Dptos. Acad. (3), ORSA, Inter., **archivo**.

Somos la Universidad licenciada más importante de la Amazonía del Perú, rumbo a la acreditación

Samanez Ocampo N° 185 - Telef. 234140 - Maynas - Loreto
<http://www.unapiquitos.edu.pe> - e-mail: agronomia@unapiquitos.edu.pe